

## **COMPROMISO CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Por medio del presente documento, **BALAGUER ASSESSORS** hace público su compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, asumiendo el cumplimiento de las siguientes acciones:

1. Promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, fomentando una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres.
2. Velar por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los procesos de selección y promoción profesional en la empresa.
3. Apostar por la mejora de la empleabilidad y la permanencia en el empleo, potenciando la formación y adaptación al mercado de trabajo de las mujeres.
4. Garantizar la igualdad de salarios por trabajos equivalentes.
5. Conocer y adoptar las medidas de prevención y actuación contra el acoso, el acoso sexual o por razón de sexo.
6. Denunciar cualquier situación de violencia de género, fomentar la integración social y laboral de las mujeres que la sufren, y colaborar con actuaciones en materia de sensibilización en ese ámbito.
7. Potenciar el uso de un lenguaje inclusivo, no sexista, tanto en las comunicaciones internas como externas.
8. Transmitir una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres a través de la publicidad.
9. Apoyar las iniciativas impulsadas por el tejido asociativo femenino (local y comarcal), y colaborar, en su caso, con los planes municipales de igualdad.
10. Participar y dar difusión a iniciativas que favorezcan la igualdad de género.

En Museros, a 28 de octubre de 2019.

Fdo.- Don JOSEP BALAGUER MIR, en representación de BALAGUER ASSESSORS.